



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES  
GRUPO GESTION COMUNITARIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**APIAD-GUGIN - 20.1**

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

Señor (a)  
USUARIO ANÓNIMO  
[123@gmail.com](mailto:123@gmail.com)  
Bogotá, D.C.

Asunto: solicitud ampliación de información

En atención al requerimiento allegado a esta dirección, mediante correo electrónico, de manera atenta me permito solicitar realizar una ampliación de la información (aportar nombres completos de la funcionaria y anexar evidencias), de la queja puesta en conocimiento, con el fin de tener claridad frente a los hechos que usted presenta y así realizar las acciones correspondientes a que haya lugar. Lo anterior, en concordancia con el Artículo 17 de la Ley 1755 del 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”*, que a la letra reza: *“Peticiónes incompletas y desistimiento tácito”*. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley.

Por lo tanto, la presente ampliación de información deberá ser allegada al correo [dipro.oac@policia.gov.co](mailto:dipro.oac@policia.gov.co), en el menor tiempo posible, con el fin iniciar las actuaciones correspondientes y dar respuesta en los términos de ley.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 14 No 62 – 70  
Teléfono:  
[dipro.apiad@policia.gov.co](mailto:dipro.apiad@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**